

2020

Bogotá D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-084554- -00005-0000

Fecha: 2011-12-13 10:33:42 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 416 SOLICITUD PUBLICACIOFolios: 1

Doctor(a)

VERA MATIZ CAROLINA

Apoderado(a) y/o Representante de
ELECTBUS

REFERENCIA	Radicación No.	10 84554
	Solicitud internacional	PCT/US2009/00131
	Fecha inicio fase nacional	10/08/2010
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	14806
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, **13 DIC. 2011**

JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ

Director de Nuevas Creaciones (c)

jesanch1